



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FIANANZAS

BUIN, 05 de Junio del 2013

DECRETO EX. N ° __1688__ / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, letra b), 12 y 63 letras i) y de la Ley N ° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar modificación del Presupuesto municipal en las asignaciones presupuestarias que se señala.

DECRETO

Apruébese Modificación Interna del Presupuesto Municipal N° 6 del año 2013, en los términos que se señala:

AUMENTO SUB-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Cuenta	Detalle	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152104004	Prestacion de Servicios Comunitarios	3	25.03.07	3.000.000	

DISMINUCION SUB-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Cuenta	Detalle	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152104004	Prestacion de Servicios Comunitarios	2	25.02.07		3.000.000

SUMAS IGUALES

3.000.000

3.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ABR/CCH/VVS/VFG/CCR/crr.

Distribución:

- SECMU.
- SECPLA.
- D.A.F.
- CONTROL



ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE